



INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL
FLORIDABLANCA

PACTO DE ASIGANTURA DEL DOCENTE

Código: GM – F- A.D.P - 001

Versión: 01

Página 1 de 1

DOCENTE: WILLIAM JAIMES TARAZONA

Período: SEGUNDO

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CURSOS: OCTAVO

FORMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CLIMA DE AULA
<p style="text-align: center;">INDICADORES II PERIODO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende la importancia del desarrollo de las capacidades físicas condicionales y coordinativas como base para el rendimiento su esta físico, salud y bienestar ✓ Realiza con eficiencia y agrado las actividades que contribuyen a establecer hábitos de vida saludable y calidad de vida. ✓ Ejecuta los fundamentos técnicos básicos del baloncesto siguiendo patrones básicos de movimiento. ✓ Demuestra habilidades y destrezas específicas para la práctica de los fundamentos del baloncesto <p style="text-align: center;">PROCESO DE EVALUACIÓN:</p> <p>LOGRO COGNITIVO: 30%</p> <p>Este logro será manejado con una evaluación que incluye trabajos, tareas, presentación del cuaderno, evaluaciones escritas y algunas actividades de carácter cognitivo que ayuden a la formación de nuestra área y el seguimiento a la experiencia significativa.</p> <p>LOGRO PROCEDIMENTAL: 50%</p> <p>Este logro será manejado con el trabajo que usted realice en clase y su rendimiento físico- motriz. Las actividades que se realicen durante el periodo serán evaluadas consecutivamente. La evaluación acumulativa será la verificación de las actividades de clase o lo que el área considere necesario. La evaluación acumulativa será parte de este 50 % procedimental.</p> <p>LOGRO ACTITUDINAL: 20%</p> <p>Este logro será medido con la presentación personal, la asistencia y su actitud frente a las actividades del área.</p> <p>NOTA: Al finalizar cada periodo el estudiante podrá elegir su plan de mejora de clase o uniforme con actividades extra clases de preparación física o actividades que favorezcan al mejoramiento del área o del mismo colegio.</p>	<p style="text-align: center;">ACUERDOS PARA EL ÁREA DE EDUFISICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El uniforme de Educación Física consta de: <ol style="list-style-type: none"> a) Una camisa y un pantalón de sudadera de presentación. El uniforme debe estar en buenas condiciones y debe ser portado con identidad dentro y fuera de la institución. La bota de la sudadera es clásica por lo tanto está prohibido entubarla. b) Las prendas para el trabajo de clase serán las establecidas por el manual de convivencia (la pantaloneta y la camiseta escogidas para dicha actividad). c) Los tenis son totalmente blancos, las medias son blancas media caña alta o a mitad de canilla. 2. Es necesario presentar en la clase de Educación Física el cuaderno correspondiente en donde se consigna todas las actividades que se realizan en clase, como son algunas investigaciones, trabajos o tareas. <p>El cuaderno debe estar al día y ordenado ya que este es un instrumento para realizar su seguimiento en el proceso final.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. La participación y la disciplina durante las actividades deben ser las propias para crear un ambiente de trabajo positivo. 4. La asistencia a clase de Educ. Física es necesaria ya que nuestra área es práctica, la ausencia a ella influye negativamente en su evaluación del proceso y desarrollo motriz. Si dicha ausencia es por incapacidad debe presentar el diagnóstico médico para colocar un trabajo y superar las dificultades de la clase. 5. Es deber asumir con responsabilidad e identidad las actividades a realizar dentro y fuera de la institución. 6. Es deber cuidar el medio ambiente y los implementos de trabajo. (Mantener el sitio de trabajo limpio y material en buen estado). 7. Si el estudiante por algún motivo de salud no puede realizar clase debe traer materiales para desarrollar una actividad en el aula de clase (cartelera con mensajes deportivos o de valores) para poder asignarle su nota correspondiente a la clase.

FIRMA DEL DOCENTE Y MONITORES DE CURSO:
